

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONCEJO MUNICIPAL

La Paz – Cesar

ADENDA No. 1

A LA CONVOCATORIA N°. 01 DE 2019 (19 DE NOVIEMBRE DE 2019)

En el municipio de La Paz, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2019, la Mesa Directiva del Concejo Municipal, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y en especial las conferidas por el Numeral 8 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012 que modifica el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, Decreto 1083 de 2015 y proposición 002 de 2019, realiza adenda No. 1 a la Convocatoria No. 01 de 2019, teniendo en cuenta:

Que el día 19 de noviembre de 2019, el Concejo Municipal de La Paz –Cesar, emitió Convocatoria No. 01 de 2019 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE LA PAZ” la cual fue publicada en la Cartelera y página web del Municipio de La Paz, página web de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño www.aunar.edu.co y Cartelera del Concejo municipal de La Paz.

Que dentro de la Convocatoria No. 01 de 2019, el cronograma de actividades designaba como lugar de presentación de las hojas de vida y inscripción por la recepción de documentos soporte y anexos el 2 al 6 de diciembre en las instalaciones de la extensión Cartagena Corporación Universitaria Autónoma Dirección Playa del Tejadillo N5#197 Centro Histórico.

Que por dar facilidad a las personas interesadas en participar en el Proceso de selección del Personero Municipal de La Paz se habilitara la página web para inscripción. En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

Primero. - MODIFICAR en el Cronograma de la Convocatoria No. 1 del 19 de noviembre de 2019, el inscripción y recepción de documentos soporte y anexos del 2 al 6 diciembre de 2019, en las instalaciones de la extensión Cartagena Corporación Universitaria Autónoma Dirección Playa del Tejadillo N5#197 Centro Histórico, o al correo electrónico aunarrecursoshumanos@gmail.com o por correo certificado.

Que por ello el cronograma quedara así:

Actividad	Fecha	LUGAR
inscripción y recepción de documentos soporte y anexos	Del 2 al 6 diciembre de 2019. Horario en jornada continua 8:00 a.m A 5:00 P.M	en las instalaciones de la extensión Cartagena Corporación Universitaria Autónoma Dirección Playa del Tejadillo N5#197 Centro Histórico o al correo aunarrecursoshumanos@gmail.com o por correo certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONCEJO MUNICIPAL

La Paz – Cesar

Las demás condiciones planteadas en la presente convocatoria no fueron objeto de modificación, se conservan.

Dada en el Honorable Concejo municipal de La Paz a los dos (2) días del mes de diciembre de 2019.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS AUGUSTO MEJÍA OÑATE

Presidente

JOSE ALFREDO ZULETA MÁRQUEZ

1° Vicepresidente

LAÍN HERALD RODRÍGUEZ BRITO

2° Vicepresidente